

## 2 de Junio/ **TODOS A PLAZA DE MAYO**

El 29 de abril los trabajadores protagonizamos una contundente movilización, anticipando la conmemoración, el 1ro. de Mayo, de nuestro día, reclamando **una ley de emergencia ocupacional**, el cese de los despidos, la **actualización de los haberes de los jubilados**, la **protección del trabajo argentino** y la **derogación del impuesto al salario**.

A pesar de las presiones del Poder Ejecutivo, el Congreso de la Nación sancionó una ley de emergencia ocupacional, pero el Presidente Macri, con absoluta insensibilidad, la **vetó**. En tanto prosigue un ajuste inexorable contra las familias de los trabajadores, con o sin empleo registrado. Devaluación, tarifazos, precios astronómicos de los alimentos que producimos los argentinos, altas tasas de interés, apertura de las importaciones que afecta a distintas actividades, particularmente a la pequeña y mediana empresa gravemente perjudicada por la caída del consumo, más suspensiones, más despidos.

Constatamos, asimismo, que la situación descripta ya se siente en nuestra actividad, aún cuando ésta se beneficia hoy del festival de Lebac y la desregulación determinados por el Banco Central. Entre quienes reciben nuestra atención diaria ¿Qué empresas y familias pueden afrontar el actual costo del dinero? ¿Cuántos se atreven a tomar crédito? ¿Cuántas PyMe pueden afrontar sus compromisos financieros? ¿Cuántas familias pueden estar al día y abonar la totalidad del saldo de la tarjeta de crédito? ¿Cuántas han comenzado a comprar alimentos, no bienes, en cuotas?

Por todo esto, por nuestra obligación de **solidaridad** con los que más sufren las consecuencias de esta política económica que sólo favorece a los más ricos, que notoriamente perjudica a todos los trabajadores, a la pequeña y mediana empresa, a los más pobres primero, alcanzando progresivamente a los sectores medios, CONVOCAMOS a marchar el próximo 2 de junio y manifestarnos en la Plaza de Mayo a las 15 horas de ese día, con cese de actividades a tal efecto.

### RECLAMAMOS

- Rechazo del veto a la ley de emergencia ocupacional
- La reactivación del mercado interno y la protección del trabajo argentino
- La actualización del salario de nuestros jubilados
- Persecución, efectiva sanción económica y penal a la evasión tributaria.
- Derogación del impuesto al salario

Buenos Aires, 29 de mayo de 2015

### SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo  
**Secretario General**

Andrés Castillo, Lisandro Aguirrezábal, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, José Lupiano, Cristina Maino, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Liliana Lafauci, Gabriel Dipierri, José Giorgetti, Juan Pallo, Luis Ortega, Aldo Acosta, Analía Lungo, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Eduardo Negro, Eduardo Berrozpe

[www.bancariabancario.org.ar](http://www.bancariabancario.org.ar)